

MTFMM
MAMBI-00052-2023

Francisco Javier Vidal Pérez, Vicepresidente Segundo, Diputado Delegado del Área de Transición Ecológica y Desarrollo Urbano Sostenible, en uso de las atribuciones conferidas por el Presidente (Decretos de fechas 4 y 7 de julio de 2022), al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente

DECRETO

Visto que con fecha 12 de enero de 2023, con posteriores subsanaciones de fecha 3 y 22 de febrero de 2023, se recibió solicitud del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción por importe de 50.700,00€, para la *“limpieza y restauración de huesos de la ballena recuperada del litoral linense, así como el montaje del esqueleto y acondicionamiento del mismo para su transporte y exposición”*.

Visto que la Diputación Provincial de Cádiz, según lo establecido en la Ley de Bases de Régimen Local y la Ley de Autonomía Local de Andalucía, tiene como principales funciones la asistencia y la cooperación jurídica, económica y técnica a los municipios, especialmente a los de menor capacidad económica y de gestión, y la prestación de servicios públicos de carácter supramunicipal y, en general, el fomento y la administración de los intereses peculiares de la Provincia.

Visto que la Diputación Provincial de Cádiz, a través del Área de Transición Ecológica y Desarrollo Urbano Sostenible, gestiona los intereses de la Provincia en materia medioambiental, colaborando con entidades públicas y privadas, para la consecución de fines comunes.

Considerando de especial interés la colaboración económica de esta institución con el Ayuntamiento de La Línea de la Concepción para la *“limpieza y restauración de huesos de la ballena recuperada del litoral linense, así como el montaje del esqueleto y acondicionamiento del mismo para su transporte y exposición”*, y que en el presupuesto de la Diputación se ha previsto una subvención nominativa a esta entidad para tal fin.

De conformidad con los anteriores antecedentes:

RESUELVO

ÚNICO: Iniciar el expediente administrativo de concesión de subvención económica nominativa al Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (CIF P1102200A), por importe de CINCUENTA MIL SETECIENTOS EUROS (**50.700,00€**), para la *“limpieza y restauración de huesos de la ballena recuperada del litoral linense, así como el montaje del esqueleto y acondicionamiento del mismo para su transporte y exposición”*.

El Vicepresidente Segundo

Código Seguro De Verificación	C9cYeRXEcZjSZkhmo/9iow==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Vidal Pérez			Firmado	03/03/2023 14:57:21
	María Teresa Fernández-mota Martos			Firmado	03/03/2023 14:10:14
Observaciones				Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/C9cYeRXEcZjSZkhmo/9iow==				

